

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA Y ELECCIÓN DE DELEGADO

Asociaciones u Organizaciones Campesinas ante el Consejo Directivo de la ANT

Resolución N.º 000189A del 5 de julio de 2024 — Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

N.º	Etapa / Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Duración	Fundamento normativo
1	Publicación de la convocatoria (página web MADR y ANT)	25 de mayo	4 de junio	10 días calendario	Art. 1 y Parágrafo, Res. 189A/2024 (mínimo 10 días corridos de publicación)
2	Inscripción de Asociaciones u Organizaciones Campesinas (envío de documentos art. 2 por correo electrónico)	5 de junio	23 de junio	10 días hábiles	Art. 2, Res. 189A/2024 (10 días hábiles desde publicación)
3	Postulación de candidatos principales y suplentes (envío documentos art. 4 — simultáneo a inscripción)	11 de junio	26 de junio	10 días hábiles	Art. 4, 6 y 7, Res. 189A/2024 (simultáneo al término de la convocatoria)
4	Publicación del listado definitivo de postulantes habilitados (organizaciones inscritas, votantes habilitados y hojas de vida)	29 de junio	6 de julio	5 días hábiles	Art. 8, Res. 189A/2024 (5 días hábiles siguientes al cierre de convocatoria)
5	Período de observaciones al listado definitivo (habilitados para votar y postulados)	7 de julio	12 de julio	5 días calendario	Art. 8, Res. 189A/2024 (5 días corrientes para observaciones)
6	Resolución de observaciones por el MADR (comunicación a habilitados y postulados; fijación de fecha y hora de sesión)	13 de julio	17 de julio	5 días calendario	Art. 8, Res. 189A/2024 (5 días corrientes siguientes al vencimiento de observaciones)
7	Citación a sesión de elección (con no menos de 8 días de anticipación a la sesión)			Mínimo 8 días de anticipación	Art. 8 y 10, Res. 189A/2024 (citación con no menos de 8 días calendario de anticipación)
8	Sesión de elección del delegado/a (verificación, votación, conteo público y designación por el Ministro/a)			1 día (sesión)	Art. 10, Res. 189A/2024 (mayoría simple; si candidato principal es hombre, la suplente debe ser mujer)
DURACIÓN TOTAL ESTIMADA DEL PROCESO				45 días calendario	